

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMES DE ENTIDADES SIN
FINES DE LUCRO (ESFL) DEL EJERCICIO **2025** DE

ASOCIACION LA FRONTERA SOCIAL

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

ASOCIACIÓN LA FRONTER SOCIAL

Pza. Tubilla, 7-8 posterior

28034 (MADRID)

Audidores

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación de LA FRONTERA SOCIAL

**Informe sobre las cuentas anuales abreviadas de pymes de entidades sin fines de lucro
(ESFL)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL adjuntas de **Asociación LA FRONTERA SOCIAL** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado de PYMESESFL a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada de PYMESESFL y la memoria abreviada de PYMESESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Audidores

Los aspectos más relevantes de la auditoria y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoria	Modo en que se ha tratado en la auditoria
1.- La contabilización de las subvenciones tanto públicas como de las donaciones y legados de entidades públicas y privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC de Pymes de entidades sin fines de lucro, Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, lo que puede afectar a los ingresos de la entidad.	Para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de pymes sin fines de lucro, hemos comprobado lo siguiente: 1.- Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, o donación no reintegrable, y se contabilizan según la norma 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". 2.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma RV nº 20 del PCG de Pymes sin fines de lucro. 3.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen. 4.- Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos deudores de Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio. 5.- Que la memoria contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, y las pendientes de cobro. Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad cumple con lo establecido en la NRV Nº 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro de 2013.
2.- La situación de pérdidas acumuladas estos dos últimos años, requiere de juicios significativos de la dirección, según la NIA701 ES Revisada. Son responsabilidades del auditor obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y concluir sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en	Para verificar la responsabilidad que tiene a dirección de valorar la capacidad de la entidad como empresa en funcionamiento y la correspondiente información según la NIA-ES 570 revisada utilizada en la preparación de las cuentas anuales por la entidad, hemos comprobado lo siguiente: 1.- Análisis y discusión con la discusión de los pronósticos de flujos de efectivo y de excedentes positivos y otros pronósticos relevantes y lectura de actas de junta directiva y de asamblea, que confirmen la continuidad de la entidad.

Audidores

funcionamiento para la preparación de los estados financieros, así como concluir, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Las decisiones que haya tomado la dirección para revertir estos resultados, y el análisis de la dirección para fundamentar el principio de empresa en funcionamiento, permitirán al auditor concluir si la utilización por la dirección del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros es adecuada a esas circunstancias.	2.- Revisión de avales de préstamos, de un plan que genere la existencia de nuevos fondos o vías de financiación, junto con una reducción de costes. 3.- Que exista por la dirección un plan de acción para mejorar los resultados que soporte la valoración de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales por un periodo superior a 12 meses y que esta incluya toda la información relevante en las cuentas anuales. 4.- Que no exista una incertidumbre material relacionadas con hechos o condiciones futuras que pueden generar dudas de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento; para ello, hemos analizado la información financiera prospectiva relativa al periodo actual con los resultados obtenidos hasta la fecha. 5.- Como las hipótesis de la dirección comportan un apoyo continuado de terceros, ya sea a través de la subordinación de préstamos, de compromisos de mantener o de proporcionar financiación adicional, o de garantías, y dicho apoyo sea importante para la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, como auditores hemos considerado la necesidad de solicitar confirmación escrita de un plan de actuación de la dirección y de la junta directiva, relacionado con la valoración relativa de empresa en funcionamiento, que sea factible y que este mejore la situación, teniendo en cuenta las circunstancias. 6.- Que la entidad tenga diseñado, y realice revisión contante el plan de actividades que permite mantener medir la capacidad de empresa en funcionamiento, así como también un presupuesto de flujos futuros como un elemento significativo a considera al momento de realizar evaluaciones futuras. 7.- Que la memoria contenga un detalle del plan de la dirección para continuar como empresa en funcionamiento. Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad tiene un plan de acción que permite concluir que se cumple con lo indicado en la NIA-ES 570 revisada y que es correcto aplicar el principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas de pymes ESFL.
--	--

Audidores **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 “*Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*” de las cuentas anuales, en la que indica que, que la entidad ha obtenido un excedente del ejercicio neto de 14.859,65 euros durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y que, a esa fecha los fondos propios eran de -7.630,68 euros, debido a correcciones valorativas que se explican en la nota 11 de fondos propios. Tal como establece la NIA-ES 570 revisada, la dirección ha explicado las actuaciones y previsiones realizadas hasta la fecha de preparación de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL, sobre el plan para recuperar el equilibrio financiero de los fondos propios de la Asociación en un plazo inferior a 2 años, bien con excedentes o con aportaciones propias de los asociados, tal como se decidió en Junta Directiva y será propuesta a la Asamblea General en junio de 2026. Esto fundamenta la evidencia de auditoría obtenida en relación con los planes de la dirección en cuanto a actuaciones futuras relacionadas con su valoración relativa a la empresa en funcionamiento y con la viabilidad de dichos planes. La dirección ha implementado medidas para mejorar la situación financiera de la entidad y continuar operando como entidad en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas de PYMESEFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de PYMESESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

Audidores individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas de pymesefl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas de pymesefl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas de pymesefl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas de pymesefl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las

Audidores cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 25 de junio de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Franco Escrihuela', with a horizontal line extending to the right.

Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
Nº ROAC 15975
Nº ROAC DBF Audifor S1110

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO****2025****ASOCIACIÓN****ASOCIACIÓN LA FRONTERA SOCIAL**

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		171.214,69	170.679,87
I. Inmovilizado intangible.		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		-	-
III. Inmovilizado material.	5	159.093,13	159.985,21
IV. Inversiones inmobiliarias.		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	5.367,32	4.477,32
VII. Activos por impuesto diferido.	12	6.754,24	6.217,34
B) ACTIVO CORRIENTE		722.819,77	683.827,87
I. Existencias.		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7 y 9	2.549,70	5.672,30
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12	89.021,59	651.046,97
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo.		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo.		7.181,75	5.363,75
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	624.066,73	21.744,85
TOTAL ACTIVO (A+B)		894.034,46	854.507,74

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2025

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN LA FRONTERA SOCIAL

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		862.547,33	640.261,50
A-1) Fondos propios	11	- 7.630,68	- 19.144,43
I. Fondo Social.		156.455,31	156.455,31
1. Fondo Social.	11	156.455,31	156.455,31
2. Fondo Social no exigido *		-	-
II. Reservas.	11	2.673,81	2.673,81
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		- 181.619,45	- 181.230,40
IV. Excedente del ejercicio **	11	14.859,65	2.956,85
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	870.178,01	659.405,93
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo.		-	-
II. Deudas a largo plazo.		-	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		-	-
3. Otras deudas a largo plazo.		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido.		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo.		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		31.487,13	214.246,24
I. Provisiones a corto plazo.		-	-
II. Deudas a corto plazo.		-	150.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.	10	-	150.000,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		-	-
3. Otras deudas a corto plazo.		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		-	-
IV. Beneficiarios-Acreedores		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		31.387,13	64.246,24
1. Proveedores.**	9	6.374,62	14.257,25
2. Otros acreedores.	9 y 12	25.012,51	49.988,99
VI. Periodificaciones a corto plazo		100,00	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		894.034,46	854.507,74

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
	 

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO			
2025			
ASOCIACION			
ASOCIACIÓN LA FRONTERA SOCIAL			
	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	909.203,48	985.878,75
a) Cuotas de asociados y afiliados		8.604,00	5.250,59
b) Aportaciones de usuarios		52.861,00	43.991,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	830.643,07	926.491,33
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		17.095,41	10.145,83
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		8.604,00	1.600,00
3. Ayudas monetarias y otros **	14	-	-
a) Ayudas monetarias		-	-
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-	-
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos *	13	- 15.949,85	- 45.191,11
7. Otros ingresos de la actividad	13	7.992,50	3.421,41
8. Gastos de personal *	13	- 644.190,47	- 695.262,42
9. Otros gastos de la actividad *	13	- 240.440,84	- 240.159,18
a) Servicios exteriores		- 235.999,13	- 233.945,38
b) Tributos		- 7.178,35	- 6.213,80
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		2.736,64	-
10. Amortización del inmovilizado *	5	- 2.314,01	- 2.671,22
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	-	-
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		22.904,81	7.616,23
14. Ingresos financieros		-	-
15. Gastos financieros *		- 8.582,06	- 6.965,79
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		-	-
17. Diferencias de cambio **		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		- 8.582,06	- 6.965,79
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		14.322,75	650,44
19. Impuestos sobre beneficios **	12.1	536,90	2.306,41
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		14.859,65	2.956,85
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	1.041.415,15	659.405,93
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos**		-	-
4. Efecto impositivo**		-	-
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		1.041.415,15	659.405,93
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	14	- 830.643,07	- 791.917,59
2. Donaciones y legados recibidos*		-	-
3. Otros ingresos y gastos**		-	-
4. Efecto impositivo**		-	-
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		- 830.643,07	- 791.917,59
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		210.772,08	132.511,66
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		- 3.345,90	- 28.333,07
F) AJUSTES POR ERRORES		-	-
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		-	-
H) OTRAS VARIACIONES		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		222.285,83	157.887,88

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
	
	

NOTA:
* Su signo es negativo.
** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

ASOCIACIÓN LA FRONTERA SOCIAL EJERCICIO 2025

ASOCIACIÓN ASOCIACIÓN LA FRONTERA SOCIAL	FIRMAS
NIF G78890142	
UNIDAD MONETARIA Euros	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad ASOCIACIÓN LA FRONTERA SOCIAL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el 17 de abril 1988 y tiene su domicilio social y fiscal en Plaza Tubilla, 7-8, posterior, 28034, MADRID. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de asociación. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de asociación acogándose a lo dispuesto en la Ley 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, y tiene su domicilio social y fiscal Pza. Tubilla, 7-8 posterior Madrid 28034.

Es una entidad privada sin ánimo de lucro constituida en Madrid en el año 1988. Se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 623340 y en el Registro de Entidades de Acción Social con el número E1898.6, habiendo sido declarada de Interés Público Municipal por el Ayuntamiento de Madrid con el n.º 1008.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal y fines:

- Promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación.
- La defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación y el estudio y difusión de la problemática juvenil de cara a recabar la solidaridad necesaria y a plantear las soluciones adecuadas.
- Contribuir a la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, ayudándoles

a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de su comunidad local, autonómica, nacional e internacional.

- d) Formación y preparación de educadores para actividades de ocio, infancia y juventud, así como el desarrollo integral de niños y jóvenes según el método scout.
- e) La sensibilización y educación para el desarrollo.
- f) La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la tolerancia a la diversidad de todas las personas e igualdad de oportunidades de cualquier colectivo.

Las actividades se financian mediante subvenciones y convenios con distintas Administraciones Públicas, así como mediante aportaciones privadas y otros recursos propios de la entidad, destinándose íntegramente al cumplimiento de sus fines estatutarios.

Durante el ejercicio, la entidad desarrolló principalmente las siguientes actividades:

Área	Actividades
Intervención social	Programas de atención, orientación y acompañamiento dirigidos a personas y familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
Inserción sociolaboral	Diseño y ejecución de itinerarios individualizados de inserción laboral, orientación profesional, intermediación con empresas y mejora de la empleabilidad.
Formación	Desarrollo de acciones formativas dirigidas a mejorar las competencias personales y profesionales de personas desempleadas y colectivos vulnerables, incluyendo cursos de monitor de tiempo libre y otras acciones formativas.
Educación y apoyo escolar	Programas de apoyo educativo, refuerzo escolar y actuaciones dirigidas a favorecer la permanencia en el sistema educativo.
Prevención del absentismo escolar	Programas de mediación y prevención del absentismo escolar desarrollados en colaboración con las administraciones públicas.
Infancia y juventud	Actividades educativas, de ocio y tiempo libre destinadas a niños, adolescentes y jóvenes, especialmente pertenecientes a colectivos vulnerables.
Cobertura de necesidades básicas	Programas de apoyo social dirigidos a cubrir necesidades básicas, incluyendo la entrega de alimentos y otras actuaciones de apoyo comunitario.
Empleo	Programas de búsqueda activa de empleo, orientación laboral, capacitación e intermediación con empresas para facilitar la inserción laboral.
Sensibilización e integración social	Desarrollo de actuaciones de integración, convivencia, participación comunitaria y sensibilización social dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

- Principales colectivos atendidos:
 - La entidad dirige sus actuaciones principalmente a:
 - Personas desempleadas.
 - Personas y familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
 - Niños, adolescentes y jóvenes.
 - Personas inmigrantes.
 - Minorías étnicas y otros colectivos con dificultades de integración social.
 - Personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales abreviadas de pymes sin fines de lucro del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Principios contables no obligatorios aplicados. - ninguno.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Como se detalla en la nota 11 al 31 de diciembre 2025, las reservas voluntarias y el excedente del ejercicio anteriores han disminuido, debido a las pérdidas generadas en los ejercicios 2023 de -73.688,89 euros y 2022 de -91.398,74 euros. La dirección ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, ya que

no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En este ejercicio se han realizado las últimas correcciones valorativas cuando se ha tenido conocimientos de la información que ha generado esas disminuciones de fondos propios de otros años, tal como se indica en la norma 21 de valoración del PGC de pymes.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Desde la dirección no se tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente y ha desarrollado un plan detallado para el año 2026 y que se viene ejecutando ese el 2023, con el fin de asegurar la continuidad operativa de la asociación y restituir el fondo de reservas. A continuación, se presentan los puntos clave de este plan.

1.- Diversificación de Fuentes de Ingresos: La entidad ha buscado nuevas fuentes de financiación, incluyendo donaciones, subvenciones y alianzas estratégicas con otras organizaciones, lo que ha permitido aumentar las subvenciones para cofinanciar el coste del proyecto de IRPF para 2026 hasta 867.861,41 euros, y permite cubrir los gastos operativos.

2.- Optimización de Costos: Se han implementado medidas de reducción de costos y optimización de recursos, como reducciones de personal en dos personas, reducción de costes y garantizando la eficiencia operativa sin comprometer el objetivo de la organización, durante el periodo 2025.

3.- Programas y Proyectos Innovadores: Se desarrollarán nuevos programas y proyectos que respondan a las necesidades actuales asociación, con el objetivo de incrementar el impacto social y atraer nuevos financiadores, además de generar nuevos ingresos que no provengan de subvenciones públicas y que generarán en menos de dos años excedentes netos, como son alquileres de salas para charlas y actividades formativas, impartición de acciones formativas del sector social, actividades de campamentos de jóvenes, y otros ingresos.

4.- Fortalecimiento del Fondo de Reservas y equilibrio de fondos propios: La entidad se compromete a restituir el fondo de reservas utilizado durante los ejercicios anteriores, mediante políticas de ahorro y la generación de excedentes que se destinarán a este fin. La junta directiva en su reunión extraordinaria de junio ha propuesto un plan de recuperación de Fondos propios en un plazo menor a dos años, y en caso de no llegar a cubrirse el déficit en fondos propios, los socios deberán hacer aportaciones al fondo social por el importe restante.

5.- Gestión de Riesgos: Se implementará un sistema de gestión de riesgos que permita identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos que puedan afectar la continuidad operativa de la entidad, mediante seguimiento presupuestario. Este plan de acción ha sido presentado a la junta directiva con fecha de junio de 2026, antes de firmar la

elaboración de estas cuentas anuales, y ha sido aprobado por la misma.

6.- Se renuevan los compromisos de mantener o de proporcionar financiación adicional, o de garantías, y dicho apoyo es importante para la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información ya auditada del ejercicio 2024.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. En la contabilización de las subvenciones se aplica la norma 20ª del PGC de pymes sin ánimo de lucro.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

En el ejercicio 2025, la entidad no ha identificado errores materiales procedentes de ejercicios anteriores. Se cumple con la norma del Plan General contable, y se presentan los resultados y la imputación de subvenciones al resultado según la norma 20ª del PGC de entidades sin fines de lucro (RD 1491/2011).

Durante el ejercicio se han registrado ajustes por corrección de errores contra reservas voluntarias, correspondiente a correcciones valorativas (ver nota 11).

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO².

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2025, proviene fundamentalmente de ingresos por subvenciones, donaciones y cuotas de socios, destinados a la financiación de proyectos sociales y de cooperación.

Los principales gastos corresponden a actividades propias y de personal, así como a gastos generales de gestión.

El resultado negativo refleja la eficiencia en la gestión de los recursos y será destinado íntegramente al cumplimiento de los fines de la entidad.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	14.859,65
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-
Total	14.859,65

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A compensación de excedentes negativos de ejercicios futuros	14.859,65
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
Total	14.859,65

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

El excedente del ejercicio 2025 se destinará en su totalidad a compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores y a la financiación de las actividades propias y al cumplimiento de los fines sociales de la entidad.

No existen limitaciones legales ni contractuales adicionales que condicionen su aplicación, más allá de la obligación general de destinar al menos el 70 % de los ingresos a la consecución de los fines de la organización, conforme a la normativa vigente.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El Inmovilizado intangible se valora a su precio de adquisición, descontando la amortización acumulada en cada ejercicio.

Son bienes que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Se amortiza teniendo en cuenta la vida útil de los bienes teniendo en cuenta si se producen diferencias con las tablas publicadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, que pudieran generar diferencias temporales.

En caso de que alguno de los bienes pierda valor, se contabilizarán en la cuenta de resultados las pérdidas de valor mediante provisiones por deterioro de valor. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No hay bienes cuyo el valor recuperable de los inmovilizados intangibles tenga vida útil indefinida.

Asimismo, se indicarán los criterios para determinar la naturaleza de los activos no generadores de flujos de efectivo, criterios utilizados de capitalización o activación, amortización, correcciones valorativas por deterioro y cesión de estos activos.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes integrantes del patrimonio histórico, ni mantiene activos con valor histórico, artístico o cultural sujetos a regulación específica.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal durante el período de vida útil estimado. A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Descripción	Años	% Anual
Equipos proceso de Información	4	25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Elementos de transporte	6	16%

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los terrenos y las construcciones se registran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyendo todos los gastos directamente atribuibles hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. Cuando el activo se adquiere gratuitamente o mediante una subvención, donación o legado, se reconoce de acuerdo con las normas específicas aplicables a las entidades sin fines lucrativos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro. No se realizan revalorizaciones voluntarias.

Las construcciones se amortizan de forma lineal durante su vida útil estimada, determinada en función de la naturaleza del bien, su utilización y las condiciones técnicas y económicas previstas, revisándose dichas estimaciones cuando existan cambios significativos.

Los costes posteriores únicamente se incorporan al valor del inmovilizado cuando generan un incremento de la capacidad, productividad, eficiencia o vida útil del activo. Los gastos de mantenimiento y reparación ordinarios se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

La entidad evalúa al cierre de cada ejercicio la existencia de indicios de deterioro de los terrenos y construcciones. En caso de existir, estima su importe recuperable o potencial de servicio y registra, en su caso, la correspondiente corrección valorativa.

No existe esta clase de activos.

4.5 PERMUTAS

En las presentes cuentas anuales no se han registrado operaciones de permuta durante el ejercicio. Por tanto, los apartados relativos a permutas se consideran no aplicables, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El criterio para clasificar si un activo financiero es a corto a largo plazo es por el plazo de vencimiento que tenga ese activo o esa deuda. El corto plazo es un vencimiento a menos de doce meses desde la fecha en que se presentan las cuentas anuales, mientras el largo plazo es un vencimiento o exigibilidad a más de un año.

Pérdida de valor. -

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un activo financiero cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de recuperación. A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún activo financiero o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan en la cuenta de resultados.

No hay activos de empresas del grupo.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- c) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

4.7 EXISTENCIAS

Durante el ejercicio no se han mantenido existencias de bienes para la venta o consumo en la entidad. Por tanto, los apartados relativos a existencias se consideran no aplicables, de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones en moneda extranjera. Por tanto, los apartados relativos a conversión de divisas y diferencias de cambio se consideran no aplicables, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas del pago del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención no alcanza los rendimientos obtenidos en el ejercicio de una explotación económica para la que el Ministerio de Economía y Hacienda no haya concedido la exención.

Esta entidad es de utilidad pública, por lo que se aplica lo previsto en la ley 49/2002.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan atendiendo al principio de devengo, reconociéndose en el periodo en que se generan, independientemente de su pago efectivo. Incluyen salarios y remuneraciones, cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la entidad, indemnizaciones, seguros y otros beneficios sociales. Todos los conceptos se registran al coste que suponen para la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos (RD 1491/2011). Los anticipos o pagos por cuenta de futuros periodos se clasifican como activos hasta que corresponda imputarlos al ejercicio correspondiente.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La entidad en el año sigue lo indicado en la norma 20ª de valoración del Plan General contable de pymes sin fines de lucro. En el periodo actual se ha seguido el siguiente criterio de valoración con las subvenciones:

Reconocimiento: Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Los legados se contabilizan en el año en que se reciben, si el donante no ha dado instrucciones sobre cómo imputarlo a resultados, o cómo debe ejecutarse un proyecto.

Valoración: las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En todas las resoluciones se atiende a lo que se indica en su resolución, pudiendo ser directamente contabilizadas en una cuenta de ingresos, o bien, pasarlas primero por una cuenta de subvenciones de capital antes del inicio de los proyectos.

Criterios de imputación a resultados: la imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará, ni resoluciones o requerimientos de devolución de dichas subvenciones.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficits de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destina a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En caso de haberlas se siguen los criterios indicados en el plan general contable de pymes, registrándose las operaciones a precios de mercado.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.1 INMOVILIZADO MATERIAL

5.1.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terreno y Construcciones	156.455,31	-	-	156.455,31
Instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	-	-	-	-
Utillaje	-	-	-	-
Otras instalaciones	1.074,69	-	-	1.074,69
Mobiliario	2.850,52	-	-	2.850,52
Equipos para procesos de información	-	-	-	-
Elementos de transporte	7.875,36	1.421,93	-	9.297,29
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
Total...	168.255,88	1.421,93	-	169.677,81

5.1.1.2 MORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amortización acumulada del inmovilizado	-8.270,67	-2.314,01	-	-10.584,68	159.093,13
Totales	-8.270,67	-2.314,01	-	-10.584,68	159.093,13

En este ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

No hay inmovilizado en uso totalmente amortizado

Terrenos y construcciones se corresponde con la donación recibida en 2010 de un terreno rústico con uso principal agrario en el polígono 9 parcela 28 en Navalagamella en la provincia de Madrid. Por decisión del Patronato, se decidió destinar esta donación a la dotación fundacional según lo establecido en el apartado 10 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, vigente hasta el 01 de enero de 2003, con la entrada en vigor de Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (ver nota 8).

5.1.2 INMOVILIZADO INMATERIAL

5.1.2.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-

5.1.2.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

En este ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados inmateriales.

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS (no hay inversiones inmobiliarias)

5.2.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-

5.2.1.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto ⁴
-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2025
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	
_ Hasta un año	39.643,60
_ Entre uno y cinco años	109.184,00
_ Más de cinco años	-
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	36.546,00
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	-
Cuotas de subarrendamiento reconocidos como ingreso del periodo	-
	-

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No ha habido en el año 2025 cambio de criterios contables

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. (no existen)

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	-	-	-	-
Patrocinadores	-	-	-	-
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	5.672,30	41.499,65	38.949,95	2.549,70
Total...	5.672,30	41.499,65	38.949,95	2.549,70

Otras explicaciones

Se corresponde a los ingresos de la actividad propia por la actividad realizadas en Madrid.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES. (no existen)

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-
Otros acreedores de la actividad propia	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-

Otras explicaciones

No se producen movimientos por este tipo de transacciones, ni hay saldos durante el ejercicio.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

<u>Categorías</u>	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de	Créditos derivados Otros

			deuda			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-
Otros (fianzas depositadas)	-	-	-	-	5.367,32	4.477,32
Total...	-	-	-	-	5.367,32	4.477,32

Otras explicaciones

Este saldo se corresponde a las fianzas depositadas de instalaciones.

<u>Categorías</u>	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	2.549,70	5.672,30
Activos disponibles para la venta (efectivo y equivalente de efectivo)	-	-	-	-	624.066,73	21.744,85
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	626.616,43	27.417,15

Otras explicaciones

En 2025 este saldo por cobrar corresponde a usuarios y otros deudores e la actividad
--

10 PASIVOS FINANCIEROS.

<u>Categorías</u>	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024

Débitos y partidas a pagar	-	150.000,00	-	-	-	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total...	-	150.000,00	-	-	-	-

Otras explicaciones

En 2024 existe un saldo de obligaciones financieras con vencimiento a corto plazo con Banco Santander S.A. correspondiente un crédito sobre una línea de crédito al 2,5%+ Euribor de interés, pagadero de forma trimestral, siendo el prime pago en noviembre 2024 y vencimiento en agosto 2025; durante el año 2025 los gastos financieros generado los instrumentos financieros son 8.582,06 euros por concepto de interés, liquidación y apertura de contrato (6.965,79 euros en 2024).

No existen instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo en al 31 de diciembre 2025.

<u>Categorías</u>	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	6.871,87	34.386,71
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total...	-	-	-	-	6.871,87	34.386,71

Otras explicaciones

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento:

- Los activos financieros de la Entidad vencen en plazo inferior al año.
- El vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad es inferior al año

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con emp.grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.871,87	-	-	-	-	-	6.871,87
Proveedores	6.374,62	-	-	-	-	-	6.374,62
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	-	-	-	-	-	-	-
Personal	497,25	-	-	-	-	-	497,25
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.871,87	-	-	-	-	-	6.871,87

11 FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	156.455,31	-	-	156.455,31
Reservas estatutarias	2.673,81	-	-	2.673,81
Excedentes de ejercicios anteriores	-181.230,40	2.956,85	-3.345,90	-181.619,45
Excedente del ejercicio	2.956,85	14.859,65	-2.956,85	14.859,65
Total...	-19.144,43	17.856,65	-6.302,75	-7.630,68

El Fondo Social recoge la incorporación en 2010 de la donación recibida de un terreno rústico con uso principal agrario en el polígono 9 parcela 28 en Navalagamella en la provincia de Madrid. Por decisión de la asamblea, se decidió destinar esta donación a la dotación fundacional.

Durante el ejercicio se han registrado ajustes por correcciones valorativas de ejercicios anteriores por un importe de 3.345,90 euros, contra reservas voluntarias, correspondiente devolución de subvenciones por reintegro.

12 SITUACIÓN FISCAL.

SalDOS con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Deudor	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas (1)	-	87.503,00	-	650.748,67
Seguridad Social deudora		1.518,59	-	298,30
Activos por impuesto diferido	-	6.754,24	-	6.217,34
Total	-	95.775,83	-	657.264,31

Acreedor	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	13.392,69	-	13.723,35
IVA repercutido al 21%	-	617,41	-	310,80
Seguridad Social acreedora	-	10.505,16	-	15.825,38
Total	-	24.515,26	-	29.859,53

(1) Pendiente al cierre de cobro las subvenciones públicas pendiente de cobro; (ver nota 14).

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

	31/12/2025
El impuesto sobre sociedades queda de la siguiente forma	
Excedente antes de impuestos: (excedente contable)	14.322,75
Ajuste positivo a la pérdida que realizaré en el Sociedades: (Disminución entidades parcialmente exentas)	- 920.544,12
Ajuste positivo a la pérdida que realizaré en el Sociedades: (Aumento entidades parcialmente exentas)	903.887,01
Base imponible	-2.334,36
Cuota íntegra	536,90
Total excedente después de impuestos (excedente fiscal):	14.859,65

Las actividades que desarrolla la Asociación están exentas de tributación por lo que no se genera impuesto de sociedades, no obstante, la Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos que pudieran afectarla y no estén prescritos.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No hay

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	-
Ayudas monetarias	-
Ayudas no monetarias	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
	-
Aprovisionamientos	15.949,85
Compras de bienes destinados a la actividad	-
Compras de materias primas	-
Compras de otros aprovisionamientos	15.949,85
Trabajos realizados por otras entidades	-
Pérdidas por deterioro	-
Gastos de personal	644.190,47
Sueldos	498.034,54
Cargas sociales	146.155,93
Otros gastos de la actividad	239.985,92
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-
Arrendamientos y cánones	47.340,32
Reparaciones y conservación	5.918,88
Servicios de profesionales independientes	99.397,85
Transportes	14.426,77
Primas de seguros	8.038,96
Servicios bancarios y similares	578,97
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	556,60
Suministros	33.155,60
Otros servicios	26.585,18
Por pertenecer a otras entidades	-

Partida	Gastos
Otros Tributos	7.178,35
Otros gastos de gestión corriente	- 2.736,64
Amortización de inmovilizado	2.314,01
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-
Gastos financieros	8.582,06
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Total...	911.477,23

Partida	Ingresos
Cuota de asociados y afiliados	16.120,00
Aportaciones de usuarios	45.345,00
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.604,00
Venta de bienes	-
Prestación de servicios	8.604,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-
Otros ingresos de la actividad	7.992,50
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-
Ingresos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	847.738,48
Total...	925.799,98

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance, así como los imputados en la Cuenta de resultados:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio ⁵	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados ⁶
Comunidad de Madrid-Consejería de Políticas Sociales IRPF autonómico - Sub. a la actividad (Subvención IRPF-CAM-Subvención Urgencia Exp.08-IRP1-00825.7/2024)	2024	2025	204.129,74	-	204.129,74	204.129,74	-
Comunidad de Madrid-Consejería de Políticas Sociales IRPF autonómico - Sub. a la actividad (Subvención Inserción Exp.08-IRP1-00825.7/2024)	2024	2025	345.002,20	-	345.002,20	345.002,20	-
Comunidad de Madrid-Consejería de Políticas Sociales IRPF autonómico - Sub. a la actividad (Subvención Menores Exp.08-IRPF-00761.2/2023)	2024	2025	69.116,73	-	69.116,73	69.116,73	-
SEPE - Sub. a la actividad (Subv. 69- Itinerarios SEPE 2025 (09-IT11-00014.8/2024))	2024	2025	41.157,26	-	41.157,26	41.157,26	-
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv. Ayuda a la Contratación CAM 09-PIC1-00097.6/2025	2025	2025-2025	6.080,00	-	6.080,00	6.080,00	-
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv. Infancia Ayuntamiento de Madrid 2025	2025	2025-2025	40.000,00	-	40.000,00	40.000,00	-
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv. Itinerarios SEPE (09-IT11-00008.7/2025)	2025	2025-2025	28.600,00	-	28.600,00	28.600,00	-
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv. Asociacionismo Fuencarral 2025	2025	2025-2025	2.500,00	-	2.500,00	2.500,00	-
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv. 61 Mujeres sin Fronteras Laborales (Igualdad Ayto)	2025	2025-2025	45.000,00	-	45.000,00	45.000,00	-
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv. 68 Micro Caixa	2025	2025-2025	5.000,00	-	5.000,00	5.000,00	-
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv. Ayuda a la Contratación CAM 09-PIC1-04692.8/2025	2025	2025-2025	4.867,66	-	4.867,66	4.867,66	-
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv 63 Ayuda a la Contratación CAM (09-GCE1-01787.2/2025)	2025	2025-2025	4.279,88	-	4.279,88	4.279,88	-

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio ⁵	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados ⁶
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv. 64 RMI 2025 08-ISL1-00049.6/2025	2025	2025-2025	30.409,60	-	30.409,60	30.409,60	-
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Subv. 71 ayuda Prácticas 09-ccp2-00371.2/2023	2025	2025-2025	4.500,00	-	4.500,00	4.500,00	-
Subvenciones de Explotación: Subv. Ayuda a la Contratación 09-PIC1-04692.8/2025	2025	2025-2025	3.132,34	-	-	-	3.132,34
Subvenciones de Explotación: Subv. 63 Ayuda a la Contratación CAM 09-GCE1-01787.2/2025	2025	2025-2025	838,12	-	-	-	838,12
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Comunidad de Madrid-Consejería de Políticas Sociales IRPF autonómico - Sub. a la actividad (Subv. 72 IRPS Menores 2026 08-irp1-00390.7/2025)	2025	2026	176.665,58	-	-	-	176.665,58
Subvenciones de Explotación (imputadas directamente al excedente): Comunidad de Madrid-Consejería de Políticas Sociales Subv. 73 IRPF Alimentos Expediente 08-irp1-00517.4/2025)	2025	2026	660.941,97	-	-	-	660.941,97
SEPE - Sub. a la actividad (Subvención Itinerarios SEPE (09-ITI1-00008.7/2025))	2025	2026	28.600,00	-	-	-	28.600,00
Totales...			-	-	830.643,07	830.643,07	870.178,01

Análisis del movimiento del contenido de la Subagrupación A-3) del Balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Otros movimientos (1)	Saldo Final
Subvenciones de capital	-	-	-	-	-
Donaciones y legados de capital	-	-	-	-	-
Otras subvenciones y donaciones	659.405,93	1.041.415,15	-830.643,07	-	870.178,01
Total...	659.405,93	1.041.415,15	-830.643,07	-	870.178,01

El desglose de las subvenciones y donaciones a la actividad, imputadas al excedente del ejercicio a 31 de diciembre, es el siguiente:

Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Saldo subvenciones 31.12.2025	Tipo de subvención
Subvenciones de entes públicos y privados	171.237,14	
Total, subvenciones directas a resultados	171.237,14	
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a excedente del ejercicio	659.405,93	De explotación
Total, traspaso a resultados	659.405,93	
	830.643,07	

Otras explicaciones

Durante los ejercicios 2025 se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas para el reconocimiento y el derecho a percibir las subvenciones registradas en el balance a la fecha de cierre del ejercicio.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El desglose de la financiación y los recursos económicos empleados para la realización de las actividades de la entidad agrupado por tipo de actividad es el siguiente:

Recursos económicos totales empleados por la entidad

COSTE (Recursos económicos totales empleados por la entidad)	Subvención Inserción IRPF 08- IRP1- 00825.7/2024	Subvención Mediación IRPF 08- IRP1- 00833.7/2024	Subvención Urgencia IRPF 08- IRP1- 00846.3/2024	Subvención Infancia Ayto. 511/2024/4 1577	Subvención Igualdad Ayto. 511/2025/0 1955	Subvención Itinerarios CAM 09- ITI1- 00014.8/20 24	Subvención Itinerarios CAM 09- ITI1- 00008.7/2 025	Subvención Itinerarios CAM 08- ISL1- 00049.6/20 25	Subvención Asociacionismo Fuencaral 108/202 5/01576	Subvención Ayuda a la contratación CAM	Subvención Prácticas CAM	Subvención Fundación Sacyr	Subvención Fundación La Caixa	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
a. Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
b. Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	6.966,47	-	5.838,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.420,00	15.225,37	724,48	15.949,85
a. Compras de bienes destinados a la actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
b. Compras de materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	6.966,47	-	5.838,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.420,00	15.225,37	724,48	15.949,85

d. Trabajos realizados por otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
e. Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	254.069,61	154.249,15	36.777,60	30.661,85	34.357,47	41.157,26	28.600,00	28.532,98	-	15.227,54	4.500,00	-	-	628.133,46	16.057,01	644.190,47
Otros gastos de la actividad	83.966,12	49.880,59	26.500,23	9.338,15	10.642,53	-	-	1.586,10	2.500,00	-	-	.000,00	2.580,00	188.993,72	54.985,90	243.524,70
a. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
b. Arrendamientos y cánones	15.751,11	8.897,60	4.608,20	5.990,53	3.006,21	-	-	1.000,00	-	-	-	2.000,00	1.000,00	42.253,65	5.086,67	47.340,32
c. Reparaciones y conservación	-	1.300,00	361,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.661,83	4.257,05	5.918,88
d. Servicios de profesionales independientes	43.703,74	21.351,54	8.938,20	572,00	6.550,00	-	-	486,10	-	-	-	-	-	81.601,58	17.796,27	99.397,85
e. Transportes	5.469,93	876,87	6.910,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.180,00	14.436,80	-10,03	14.426,77
f. Primas de seguros	1.718,45	287,00	82,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.087,95	5.951,01	8.038,96
g. Servicios bancarios y similares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	578,97	578,97
h. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	556,60	556,60
i. Suministros	11.153,20	7.067,97	3.897,35	2.775,62	1.086,32	-	-	100,00	-	-	-	-	-	26.080,46	7.075,14	33.155,60
j. Otros servicios	6.169,69	10.099,61	1.702,15	-	-	-	-	-	2.500,00	-	-	-	400,00	20.871,45	5.713,73	26.585,18
k. Tributos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	7.178,35	7.178,35
l. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
m. Otros gastos de gestión corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	802,14	802,14
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	2.314,01	2.314,01

Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	8.582,06	8.582,06
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00
COSTE TOTAL	<u>345.002,20</u>	<u>204.129,74</u>	<u>69.116,73</u>	<u>40.000,00</u>	<u>45.000,00</u>	<u>41.157,26</u>	<u>28.600,00</u>	<u>30.119,08</u>	<u>2.500,00</u>	<u>15.227,54</u>	<u>4.500,00</u>	<u>2.000,00</u>	<u>5.000,00</u>	<u>832.352,55</u>	<u>82.663,46</u>	<u>915.016,01</u>

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

FINANCIACIÓN (Recursos económicos totales obtenidos por la entidad)	Subvención Inserción IRPF 08-IRP1-00825.7/2024	Subvención Mediación IRPF 08-IRP1-00833.7/2024	Subvención Urgencia IRPF 08-IRP1-00846.3/2024	Subvención Infancia Ayto. 511/2024/41577	Subvención Igualdad Ayto. 511/2025/01955	Subvención Itinerarios CAM 09-IT11-00014.8/2024	Subvención Itinerarios CAM 09-IT11-00008.7/2025	Subvención Itinerarios CAM 08-ISL1-00049.6/2025	Subvención Asociaciónismo Fuencarral 108/2025/01576	Subvenciones Ayuda a la contratación CAM	Subvención Prácticas CAM	Subvención Fundación Sacyr	Subvención Fundación La Caixa	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Cuotas de asociados y afiliados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.604,00	8.604,00
Aportaciones de usuarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.861,00	52.861,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y otros Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.604,00	8.604,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de la actividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.538,78	3.538,78



Ingresos con origen en la Administración Pública	345.002,20	204.129,74	69.116,73	40.000,00	45.000,00	41.157,26	28.600,00	30.409,60	2.500,00	15.227,54	4.500,00	-	-	825.643,07	-	825.643,07
a. Contratos con el sector público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
b. Subvenciones	345.002,20	204.129,74	69.116,73	40.000,00	45.000,00	41.157,26	28.600,00	30.409,60	2.500,00	15.227,54	4.500,00	-	-	825.643,07	-	825.643,07
c. Concursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos del sector privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00	5.000,00	7.000,00	23.087,91	32.404,51
a. Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.000,00	5.000,00	7.000,00	-	7.000,00
b. Donaciones y legados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.095,41	15.095,41
c. Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.992,50	7.992,50
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIACIÓN TOTAL	345.002,20	204.129,74	69.116,73	40.000,00	45.000,00	41.157,26	28.600,00	30.409,60	2.500,00	15.227,54	4.500,00	2.000,00	5.000,00	832.643,07	96.695,69	929.338,76

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

Otros Recursos		
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

Los gastos de administración representan en torno al 8,90% de los ingresos totales, aunque el personal de administración también participa en proyectos

15.1 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
2021	1.411,42	-	492.859,51	494.270,93	345.989,65	70%	493.473,51	444.165,64	50.105,29	-	-	-	-
2022	-91.398,74	-	836.943,58	745.544,84	521.881,39	70%	834.922,70		868.953,61	59.388,71	-	-	-
2023	-73.688,89	-	746.256,51	819.945,40	573.961,78	70%	778.948,13			752.357,24	67.588,16	-	-
2024	2.956,85	-	983.283,93	986.240,78	690.368,55	70%	983.236,93				908.790,21	77.450,57	-
2025	14.322,75	-	902.895,17	917.217,92	642.052,54	70%	902.003,09					824.552,52	92.665,40
TOTAL	-146.396,61		3.962.238,70	4.146.017,35	2.902.212,15		4.098.514,53	489.328,22	919.058,90	811.745,95	976.378,37	902.003,09	92.665,40

- Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	900.581,16		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	1.421,93	-	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.421,93	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		-	-
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	-	-	902.003,09

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No hay operaciones con partes vinculadas

17 OTRA INFORMACIÓN.

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación: en Asamblea General celebrad el 4 de diciembre de 2025 han sido aprobado la renovación de los cargos de la Junta Directiva, cuyo mandato tendrá una duración de cinco

La composición de la junta directiva se detalla a continuación:

- Carlos López Merino (presidente)
- Ramon López Merino (vicepresidente),
- Carlos López Quiroga (secretario y tesorero),
- Maria Luz López Quiroga (vocal),
- Cristina del Pilar López Quiroga (vocal),
- Maria Luz Quiroga Barcala (vocal),

No perciben remuneraciones los miembros del órgano de administración.

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 28 fijos,

19 mujeres y 9 hombres. No hay personas contratadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

3. Inversiones financieras y código ético. - no aplica

4. No hay participaciones en entidades mercantiles

La Entidad no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones por importes significativos en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Independientemente del momento de facturación, los honorarios por servicios profesionales de auditoría relativa al ejercicio 2025 ascienden a 4.450,00 euros más iva, más tasa de auditoría.

Asimismo, la Entidad durante el ejercicio la entidad ha ejecutado auditoría de "Mantenimiento del Sistema de Gestión ISO 9001-RSE 100 y actualización del cálculo de la huella de carbono" (importe anual de 2.432,10 euros) y tiene un servicio de destrucción de documentos que son gastos con relación con la protección y mejora del medio ambiente (prevención y repercusión al medioambiente), en el ejercicio el gastos imputado por estos conceptos asciende a 2.518,01 euros en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales

Detalle de Inventario de Inmovilizado:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-
Construcciones	156.455,31	-	-	156.455,31
Instalaciones técnicas	-	-	-	-
Maquinaria	-	-	-	-
Utillaje	-	-	-	-
Otras instalaciones	1.074,69	-	-	1.074,69
Mobiliario	2.850,52	-	-	2.850,52
Equipos para procesos de información	-	-	-	-
Elementos de transporte	7.875,36	1.421,93	-	9.297,29
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
Total...	68.255,88	1.421,93	-	169.677,81

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Saldo Final	Valor neto
Amortización acumulada del inmovilizado	- 8.270,67	- 2.314,01	- 10.584,68	
Totales	- 8.270,67	- 2.314,01	- 10.584,68	- 159.093,13

Valor Neto

159.093

159.093



(memoria auditada y que cumple con los requerimientos del registro de asociaciones)

Madrid a 19 de junio de 2026

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Fdo: Carlos López Quiroga
Secretario

Fdo: Carlos López Merino
Presidente